Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Mérida, a 13 de noviembre de 2001. La Consejera de Trabajo, Violeta E. Alejandre Úbeda".

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social de la Dirección General de Fomento del Empleo, sito en Avda. de Extremadura, 43, Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de febrero de 2002. La Jefa de Servicio de Fomento del Empleo Estable y Social, Mª JESÚS ORTEGA RINCÓN.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública información complementaria en convocatoria de concurso público para la contratación de un servicio de bar-cafetería.

Habiéndose publicado en este Diario Oficial de Extremadura núm. 23 de 23 de febrero del presente año, anuncio de la Universidad de Extremadura de convocatoria de concurso público para la contratación de servicio bar-cafetería en la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional en Campus Universitario de Cáceres, se complementa la información de dicho anuncio en el siguiente sentido:

En la página 2484, columna segunda, en el apartado "4.- Canon de explotación", donde dice:

Importe total: 240,41 euros.

Debe ser:

"Importe total: 240,41 euros mensuales."

Badajoz, a 25 de febrero de 2002. El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSÉ Mª SÁNCHEZ-MARÍN PIZARRO.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2002, por el que se convoca concurso público para un suministro.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

S.1770.- Máquinas para taller para la Nueva Titulación de Ingeniería Técnica en Diseño Industrial del Centro Universitario de Mérida.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de Adjudicación: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

S.1770.- 39.216,04 euros.

5.- GARANTÍA:

Fianza Provisional: 2% del presupuesto de licitación:

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Universidad de Extremadura. 1) Sección de Patrimonio. 2) Negociado de Patrimonio.

b) Domicilio: 1) Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n. 2) Edificio Rectorado, Plaza de los Caldereros, l.

c) Localidad y Código Postal: 1) 06071 Badajoz. 2) 10071 Cáceres.

d) Teléfono: 1) 924-289300. 2) 927-257022.

e) Fax: 1) 924-273260. 2) 927-226165.

d) Fecha límite:Hasta 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular aplicable.